
COMUNICADO DE SEMG MADRID EN APOYO A LA HUELGA DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Cuando se van a cumplir 10 días de huelga indefinida de médicos de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, la **Sociedad Madrileña de Médicos Generales y de Familia (SEMG Madrid)** quiere expresar mediante el presente comunicado su apoyo incondicional a las reivindicaciones que fundamentan la convocatoria de dicha huelga y el mantenimiento de la misma:

1. **La presión asistencial que soportan los profesionales de Atención Primaria no constituye una realidad reciente.** Hace ya 20 años que desde la “Plataforma 10 Minutos” se denunciaba el deterioro que progresivamente se observaba en cuanto a la disponibilidad de tiempo asistencial efectivo de atención a los pacientes. Desde entonces, el diseño de sucesivos Planes de Mejora por parte de los gobiernos de la Comunidad de Madrid no han supuesto ni corregir la situación, ni mucho menos revertir su imparable agravamiento.
2. En el momento actual, **las propuestas de la Consejería no muestran ningún nivel de compromiso para con las reivindicaciones planteadas:** dichas propuestas se reducen a vagas promesas de limitar las agendas de los profesionales de Medicina y a indefinidas ofertas de reorganización de los excesos de demanda asistencial por parte de los pacientes, sin un respaldo documental fehaciente y sin una memoria económica que sustente las imprescindibles medidas a implementar para hacer frente a formas tan importantes de reorganización de los centros de salud. Sin la constancia del compromiso personal documental e ineludible de los más altos cargos de la Consejería de Sanidad, es lícito sospechar que las ofertas recibidas serán tan incumplidas como sus antecesoras directas en el tiempo.
3. **La financiación suficiente de la Atención Primaria debe convertirse en una prioridad absoluta para la Comunidad de Madrid.** La proporción actual del gasto sanitario destinado a Atención Primaria (algo superior al 10 % y muy lejos de la cifra óptima del 25 %) no hace sino acreditar que se mantendrá la progresión imparable del deterioro de este nivel asistencial. Las soluciones más perentorias requieren un dimensionamiento suficiente de las plantillas de personal, de los espacios destinados a la asistencia directa a los pacientes y del tiempo que se dedica a cada uno de ellos. Todo ello debe permitir cubrir las ausencias previstas e intempestivas de los profesionales sin que las mismas constituyan una sobrecarga de trabajo para quienes permanecen y sin que se deteriore la asistencia prestada a los pacientes.
4. **Las condiciones actuales de trabajo en la Comunidad de Madrid no resultan atractivas para los médicos** que inician su formación especializada: bien no optan por la Medicina de Familia, bien abandonan la formación a mitad de camino, bien deciden no ejercerla al final del periodo de residencia, bien emigran hacia regiones o países con mejores expectativas. Si ello se une a la imperiosa necesidad a corto plazo de recambio generacional de una importante proporción de profesionales, se hace evidente que **la Comunidad de Madrid debe reformar radicalmente su política de personal en la Atención Primaria**, una reforma que no puede diferirse más en el tiempo, pues se tardará en comprobar el efecto de las soluciones a poner en práctica.
5. **La conciliación de la actividad profesional con la vida familiar es un derecho** y una evidente necesidad en las actuales circunstancias de la sociedad en que vivimos. La accesibilidad a los servicios sanitarios por parte de la población no puede seguir compitiendo con la legítima aspiración a una vida conciliada en todos sus aspectos por parte de los profesionales de la sanidad. Si, como parece, se pretende mantener la oferta de asistencia sanitaria en turnos de tarde, estos deberán hacerse atractivos a los profesionales a través de medidas de discriminación positiva (horarios compatibles con la vida personal, turnos de trabajo no limitados a horario vespertino, remuneración y condiciones laborales sensiblemente más atractivas, facilidades específicas para la formación y las ausencias reglamentarias...).

SEMG Madrid reitera la predisposición de sus representantes a colaborar con la Consejería de Sanidad en la búsqueda de soluciones que permitan dar salida a las reivindicaciones planteadas en el origen de esta huelga, reivindicaciones que, no obstante, continuará apoyando sin ningún tipo de reservas.

Madrid, 29 de noviembre de 2022.